

AVISO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA



EMPLAZA

A los señores OSIRIS QUINTERO MORA y ORIOR EMILIO QUINTERO MORA, para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil – Familia –, o al Despacho de la Magistrada Ponente des02scftsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de los vinculados en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por Central de Inversiones S.A. contra el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bucaramanga, radicado No. 68001-22-13-000-2021-00527-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso Emplazatorio hoy veintisiete (27) de septiembre del 2021, siendo las 02:00 p.m., hasta la 02:00 p.m. del día siguiente. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al abogado Johan Sneider Rodríguez Osorno, identificado con T.P. 297.600 del C.S. de la J., prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrada sustanciadora la Dra. MARIA CLARA OCAMPO CORREA.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria